



nightlight®
christian adoptions

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA ADOPCIONES INTERNACIONALES

Nightlight Christian Adoptions tiene licencia del Departamento de Servicios Sociales de California, Colorado, Florida, Georgia, Indiana, Kentucky, Missouri, Oklahoma, Carolina del Sur y Texas para seleccionar familias adecuadas para niños que necesitan adopción. La selección de los padres adoptivos se basa en su elegibilidad para cumplir con los requisitos estatales y de la agencia, así como los requisitos y preferencias del país extranjero correspondiente. El proceso de estudio social también evaluará su capacidad como padres adoptivos y las características de los niños cuyas necesidades pueden satisfacer.

- RESIDENCIA:** Nightlight trabaja con familias que viven en todos los Estados Unidos. No se aplican requisitos de residencia específicos distintos de los establecidos por los países involucrados y sus respectivos gobiernos.
- CIUDADANIA:** Al menos uno de los padres adoptivos (o el único) debe ser ciudadano de los Estados Unidos.
- RELIGION:** Los solicitantes deben comprometerse a proporcionar a sus hijos un ambiente hogareño constructivo, saludable y espiritual.
- SALUD:** Los solicitantes adoptivos deben presentar pruebas de buena salud, tanto física como mental, que se verificará durante el proceso de solicitud mediante una carta del médico del solicitante.
- EDAD:** Generalmente, creemos que no debe haber más de 45 años de diferencia entre la edad de los padres adoptivos y la edad del niño adoptado. Sin embargo, algunos países tienen requisitos más estrictos o laxos.
- MATRIMONIO:** Se anima a los solicitantes adoptivos a que hayan estado casados un mínimo de dos años cuando comience el estudio social. Esperamos que este período proporcione a la pareja el tiempo suficiente para establecer un hogar, seguridad financiera y adaptarse al matrimonio y al otro. Los solicitantes casados deben tener un matrimonio seguro y satisfactorio. Los padres solteros son elegibles para adoptar si cumplen con los requisitos de un entorno hogareño estable, seguridad financiera y tienen una sólida red de apoyo de familiares y amigos. La elegibilidad para que los padres solteros adopten varía según los países.
- EDUCACION** Las familias adoptivas deben recibir clases y lecturas relacionadas con las habilidades de ser padres y los problemas de adopción. Nuestro objetivo es prepararlos para que sean los mejores padres posibles para su hijo.

**SUPERIVISION
DESPUES DE LA
ADOPCION**

La mayoría de los países exigen que los padres adoptivos reportan sobre la ubicación del niño después de la adopción durante un período de 3 a 5 años. Una vez que el niño está en casa, las familias adoptivas deben estar de acuerdo con tener visitas posteriores a la adopción basados en los requisitos del país y de Nightlight. Estos informes y fotos del niño y la familia se envían luego al país del niño..

FINANZAS:

Los padres adoptivos deben poder pagar las tarifas y los costos según el programa de tarifas de su país específico. Todas las tarifas y costos deben pagarse antes del viaje. Asistencia especial puede ser posible en función de las necesidades del niño que se va a adoptar y las necesidades económicas de la familia.

EMBARAZO:

Antes de comenzar el proceso de adopción, debe completar todos sus tratamientos de infertilidad para que pueda estar realmente listo para ser el mejor padre para su hijo adoptado. **Si queda embarazada durante el proceso de adopción, notifique a nuestra oficina de inmediato.** Puede que pondremos su archivo en suspensión, dependiendo de lo largo del proceso en el país en donde está adoptando. Cuando esté listo para considerar la adopción nuevamente, generalmente al menos cuando su hijo se acerca al primer cumpleaños, llámenos para hablar de la reactivación de su archivo. Las tarifas pagadas a Nightlight solo son válidas por 2 años desde la fecha en que entro su caso en suspensión. Cuando salga de la suspensión, recibirá y firmará el programa de tarifas vigente para el programa en que está adoptando en el momento en que su caso vuelva a un estado activo.

Libre de abuso de sustancias (alcohol, medicamentos recetados, drogas ilícitas, incluidos productos de THC y marihuana) durante 5 años. Tenga en cuenta que si usa aceite de CBD que contiene THC y su estado requiere pruebas de detección de drogas, se mostrará como positivo.

**HISTORIA DE
DROGAS**

**ADOPCION DE
NINOS
POSTERIORES**

Para tener el tiempo adecuado para el apego y la vinculación, es importante tener un mínimo de un año con el niño en el hogar antes de comenzar otra adopción.

Si tiene preguntas sobre estas políticas, hable con nosotros. Las pautas que hemos establecido están diseñadas para que su adopción sea exitosa.

**NIGHTLIGHT® CHRISTIAN ADOPTIONS
PREGUNTAS FRECUENTES PARA ADOPCIONES INTERNACIONALES**

PREGUNTAS GENERALES

¿Qué servicios ofrece Nightlight® Christian Adoptions (Nightlight)?

Nightlight tiene licencia para proporcionar los siguientes servicios:

- Estudios sociales nacionales e internacionales y servicios post-adopción

- Adopciones nacionales: Adopciones por agencia, Independientes o Adopciones Designadas
- Proveedor de servicios de adopción para adopciones UAA.
- Adopciones internacionales
- Adopciones de embriones de Snowflakes®
- Servicios de consejería para padres biológicos
- Hogares Sustitutos

¿Es Nightlight una agencia sin fines de lucro?

Sí, Nightlight es una agencia sin fines de lucro 501 (c) (3). Las tarifas pagadas por los padres adoptivos, así como los esfuerzos de recaudación de fondos durante el año, cubren los gastos de la agencia.

¿Cuál es su información de licencia?

Nightlight Christian Adoptions ha sido autorizado por el Departamento de Servicios Sociales del Estado de California desde 1959 y también está autorizado por los estados de Colorado, Florida, Georgia, Indiana, Kentucky, Missouri, Oklahoma, Carolina del Sur y Texas. Los servicios de estudio social para adopción y post-adopción de Nightlight están disponibles para las familias dentro de nuestras áreas autorizadas. Estamos acreditados por La Haya y por COA.

¿Nightlight ayuda con las adopciones fuera del estado?

Sí, podemos ayudarlo a completar una adopción internacional, embrionaria o interestatal. Solo necesitaría trabajar con una agencia autorizada en su estado para brindar servicios de estudio social y posteriores a la adopción. Si está adoptando internacionalmente, su agencia debe tener un Contrato de Proveedor Exento o Supervisado archivado en nuestra oficina y debe estar acreditada por La Haya.

¿Y si no somos cristianos?

El cristiano en nuestro nombre explica quiénes somos. Trabajamos con familias de diversos orígenes religiosos.

Aproximadamente, ¿cuánto tiempo se tarda en adoptar internacionalmente?

Depende del país de donde elija adoptar, así como del tiempo que le lleve completar su estudio social y expediente, pero por lo general, una adopción internacional demorará entre 18 meses a 4 años desde el inicio del estudio social hasta su finalización. Consulte las descripciones de los países para obtener información más detallada.

¿Qué es el proceso de adopción?

(Consulte las descripciones de cada país para obtener información más detallada sobre el proceso de adopción en cada país).

Estudio social: el estudio social es un proceso de evaluación y educación requerido por el estado para determinar su preparación para ser padre mediante la adopción. Un estudio social consta de tres componentes: papeleo, educación y entrevistas con un trabajador social.

USCIS: Cada familia que adopta del extranjero tendrá el requisito de mandar solicitud a los Servicios de Inmigración y Ciudadanía de los EU (USCIS). Su coordinador de adopción le dará consejo sobre qué formulario deben completar y cuándo. Primero enviará un formulario para obtener pre-aprobación para adoptar del extranjero. Hay que entregar el estudio social completo con esta aplicación al USCIS. Más tarde, cuando esta emparejado con un niño, enviará más formularios para obtener la visa del niño.

Dossier: los documentos requeridos por el gobierno extranjero para permitirle adoptar un niño del país. Estos documentos generalmente deben estar notarizados y apostillados.

Asignación: según la información que envíe en su expediente, el gobierno extranjero le emitirá una asignación oficial de un niño (s) para adopción. Dependiendo del país del que esté adoptando, viajará al país para recibir la asignación y conocer al niño o recibirá información sobre el niño, incluyendo fotografías e informes médicos antes del viaje. Nuestro equipo de servicios sociales hablará sobre la asignación con usted para completar una revisión de la asignación antes de que lo acepte.

Corte: para algunos países, viajará al país para la fecha de la corte, donde el juez le emitirá el Sentencia de adopción y se finalizará la adopción. En otros países, la adopción se finaliza en el extranjero en un juzgado antes de viajar.

Post-Adopción/Post-Colocación: Hay un requisito de que tenga informes post-adopción/post-colocación, completados por la agencia que hizo el estudio social. También proveerá foto de su hijo con estos reportes, según lo especificado por cada país. Nightlight presentará estos reportes y fotos al país en su favor. Durante este tiempo, Nightlight quiere equiparlo para que sea un padre adoptivo exitoso.

¿Qué pasa si no hemos decidido de qué país adoptaremos?

Si es posible, obtenga más información sobre los países a través de Internet (consulte Recursos al final de las preguntas frecuentes), los grupos de adopción, la agencia y otras familias adoptivas para que pueda tomar una decisión. Si se decide por un país y luego cambia de opinión después de completar el estudio social y / o el expediente, aunque no es demasiado difícil, es probable que haya un retraso en su adopción a medida que complete cualquier formulario o documentación adicional para el nuevo expediente.

¿Nightlight nos permitirá buscar una adopción nacional e internacional simultáneamente?

Nightlight requiere 12 meses entre la colocación de nuevos niños en su hogar. Sin embargo, reconocemos que el proceso de adopción puede ser largo y Nightlight permite la construcción simultánea de familias en circunstancias específicas. Hable con uno de nuestros expertos en adopción para obtener más información sobre esta política.

¿Podemos someternos a tratamientos de fertilidad durante el proceso de adopción?

Para ser padres adoptivos saludables, debe haber completado todos sus tratamientos de fertilidad y haberse dado el tiempo necesario para pasar por el duelo de sus hijos biológicos que ha soñado tener. Solo después de este importante paso podrá estar realmente listo para comenzar el proceso de adopción. Permitimos que las familias almacenen óvulos o embriones para su uso posterior en caso de que desee continuar los tratamientos de fertilidad en una fecha posterior.

¿Qué pasa si quedamos embarazadas durante el proceso de adopción?

Notifique a nuestra oficina y a su proveedor de estudio social de inmediato. Requerimos 12 meses entre la entrada de 2 niños a su hogar o por nacimiento o por adopción. Hablará con su coordinadora de adopciones y dependiendo de dónde esté en el proceso, es posible que tendrá que quedarse en “espera” hasta que nace su hijo o cuando llega a una edad específica. El propósito final es tener un ambiente sano para su hijo biológico tanto como el hijo adoptivo nuevo.

¿Qué recomienda que hagamos para ayudarnos a prepararnos para una adopción internacional?

Aprenda el idioma de su hijo (al menos palabras y frases básicas) para facilitar la transición de su hijo a su familia y ayudarlo a comunicarse con su hijo durante los primeros meses después de su adopción mientras él / ella está aprendiendo inglés. Aprenda sobre el país y la cultura de su hijo para asegurarse de que no perderá su rica herencia cultural. Asista a grupos de apoyo y eventos a través de la agencia o en su área y hable con otras familias que hayan adoptado niños a nivel internacional. También es posible que desee comenzar el libro de vida de su hijo.

¿Qué es un estudio social de adopción?

Un estudio social es una herramienta de evaluación y educación que nos ayuda a nosotros, como agencia, y a usted, como padres adoptivos, a determinar su preparación para ser padres mediante la adopción. No es un análisis psicológico; Nuestra intención es prepararlo para las necesidades especiales de un adoptado y ayudarlo a desarrollar importantes habilidades de crianza. El estudio social es diferente para cada adopción, ya que todos tienen diferentes historias y experiencias que aportan al proceso. Consiste en papeleo, educación y entrevistas. Si vive en California, Colorado, Florida, Georgia, Indiana, Kentucky, Missouri, Oklahoma, Carolina del Sur o Texas, Nightlight Christian Adoptions realizará su estudio social. Para obtener más información sobre el proceso de estudio social, visite nuestra página web; <https://www.nightlight.org/home-study-services/>

¿Qué es “La Haya”?

La Convención de La Haya es un programa que rige la forma en que se llevan a cabo las adopciones internacionales en todo el mundo. Estados Unidos ratificó e implementó este programa. Básicamente, pone el proceso de toma de decisiones y el control en manos de una autoridad central en cada país que trabaja en adopciones internacionales. Uno de los componentes principales de La Haya es la educación de los padres adoptivos. Cada padre adoptivo potencial está obligado por mandato federal a recibir un mínimo de 10 horas de educación, además del estudio social. Entonces, en realidad es una ‘regulación federal’ para cualquier persona que adopte internacionalmente de acuerdo con el Estándar de La Haya 96.48 (b) (2).

PREGUNTAS SOBRE EL EXPEDIENTE

¿Qué es un Expediente?

Un expediente es una colección de documentos autenticados / legalizados requeridos que se envía a un país extranjero para procesar la adopción de un niño en el sistema legal de ese país.

¿Qué documentos están incluidos en el expediente?

Cada país tiene sus propios requisitos en cuanto a documentos específicos y el número requerido; sin embargo, un expediente generalmente consistirá en su estudio social, declaración de su compromiso de presentar informes posteriores a la adopción, aprobación de la Inmigración (USCIS), copias de pasaportes, certificados de matrimonio / nacimiento, autorizaciones médicas, verificación de empleo, confirmación de vivienda y autorizaciones policiales. La mayoría de los países requieren alguna clase de notarización y autenticación para los documentos.

¿Qué significa autenticar o legalizar un documento?

Para que un tribunal extranjero reconozca un documento como legal, se requiere lo siguiente:

Paso 1: la persona que firma el documento preparado debe tener su firma certificada ante notario. Un notario público certifica que fue testigo de que una persona específica firmó un documento específico. El certificado de matrimonio o nacimiento tiene una firma certificada por la oficina estatal donde se emite. La firma del notario público se encuentra archivada en la Secretaría de Estado de su estado, lo que permite que sea autenticada (apostillada o certificada según el país).

Paso 2: el documento notarizado / certificado se envía a la Secretaría de Estado y se adjunta una apostilla o certificación, completando el proceso de autenticación (si el país del que está adoptando es parte del Tratado de La Haya).

¿Qué pasos implica la autenticación?

Los documentos emitidos en un país que necesitan ser utilizados en otro país deben ser "autenticados" o "legalizados" antes de que puedan ser reconocidos como válidos en el país extranjero. Todos los documentos deben ser notarizados y luego el documento notarizado se envía a la Secretaría de Estado donde se apostilla (o certifica).

¿Qué es un notario público?

Un notario público tiene la autoridad legal para verificar la firma del firmante (es decir, confirmar la identidad de la persona que firma el documento).

¿Qué es una apostilla?

Una apostilla es una declaración jurada reconocida internacionalmente de un Secretario de Estado o Commonwealth que verifica que el notario público, o Secretario / Registrador, cuya firma está suscrita a un documento, está debidamente autorizado para actuar como tal en el estado donde se realizó la firma.

PREGUNTAS SOBRE LAS ASIGNACIONES DE NIÑOS

¿Cuáles son las edades típicas de los niños disponibles?

18 meses a 15 años. Por lo general, los niños primero están disponibles para adopción en su país de origen y es probable que tengan 6 meses antes de estar disponibles para adopción. Además, USCIS requiere que un niño sea adoptado antes de cumplir 16 años para ingresar a los Estados Unidos.

¿Se imponen restricciones de edad a los padres adoptivos?

Nuestra agencia tiene una política que mantiene una diferencia de edad de 45 años entre el niño y el padre más joven. Cada país también tiene sus propios requisitos; Consulte las descripciones de los países para obtener más información.

¿Es posible adoptar niños no emparentados al mismo tiempo?

No es posible adoptar niños no emparentados al mismo tiempo a través de NUESTRA agencia. Es nuestra política colocar a los hermanos biológicos juntos. Si está interesado en adoptar a más de un niño al mismo tiempo, hay muchos hermanos que necesitan buenas familias. En nuestro programa, no colocamos a niños no relacionados al mismo tiempo en la misma familia. Si desea buscar otra adopción después de adoptar un niño, es nuestra política tener el primer niño en su hogar por lo menos 1 año antes de proceder con otra adopción. Esto permite la formación de apegos y vínculos entre su familia y cada niño.

¿Nos proporcionarán registros médicos y un video? ¿Sabremos si el niño tiene algún problema médico importante?

Se le proporcionará toda la información disponible sobre el niño (incluido un informe médico) cuando le remitan la información del niño. Hay muchos diagnósticos comunes que normalmente no afectan la salud y el bienestar futuro de los niños. Sin embargo, es importante que usted tome la decisión sobre qué niño adoptar. Si viaja al país para recibir la asignación, como en Ucrania, tendrá la oportunidad de interactuar con el niño y hacer preguntas al personal del orfanato. En algunos casos, es posible que también pueda hacer arreglos para que el niño sea evaluado por un centro médico independiente si así lo desea.

¿Se nos permite enviar la información médica que recibimos a un médico especializado en adopción internacional para su revisión?

Después de recibir la información médica, es posible que un médico revise la información médica. De hecho, siempre que sea posible, recomendamos encarecidamente que lo haga un profesional médico. Si su hijo tiene una condición médica especial, es posible que también desee que un especialista revise el informe médico y el perfil de su hijo. Mientras el niño aún se encuentra en el país de origen, es posible que también pueda hacer arreglos para que un médico examine al niño.

Nightlight proporciona una lista de especialistas médicos que evalúan y cuidan a niños adoptados internacionalmente: <http://www.nightlight.org/adoption-resource-library>

PREGUNTAS SOBRE EL VIAJE

Una vez que llegamos al país, ¿nos recibe un representante en el aeropuerto?

En la mayoría de los países de nuestros programas, lo recibirán en el aeropuerto y lo llevarán a su hotel. En la mayoría de los casos, tendrá un conductor y / o traductor con usted para cualquier viaje relacionado con la adopción (como el orfanato y la corte). Dependiendo de la época del año y de cuántas familias viajen en un momento determinado, el conductor también puede llevarlo a hacer turismo. Si viaja al mismo tiempo que otra familia, puede dividir sus tarifas con la otra familia.

¿Ambos cónyuges tienen que viajar?

La mayoría de los países prefieren que viajen los dos padres por lo menos por una parte del viaje. Es siempre recomendable que si un padre sale temprano o viaja solo (cuando sea permitido) que lleve con usted otro amigo confiable o miembro de la familia con usted. Un viaje internacional puede ser difícil; puede enfermarse y también es bueno simplemente tener alguien para apoyo emocional.

¿Podemos traer a nuestros otros hijos con nosotros cuando viajamos?

Depende. Esto puede parecer una falta de respuesta, pero la pregunta requiere una mirada bastante compleja al propósito del viaje (s), el país involucrado, la edad de los niños que está adoptando, la edad de su(s) otro(s) hijo(s), si tendrá otro adulto con usted que pueda cuidar de sus hijos cuando no puedan estar con usted, y otros factores más sutiles. Por lo tanto, no debería sorprenderle que no haya una talla única para todos. Compartimos el objetivo de hacer que su experiencia de adopción sea lo más positiva y memorable posible. Discuta esta pregunta con su trabajador social o proveedor de servicios de adopción, así como con el personal de Nightlight para determinar mejor la respuesta correcta para usted.

PREGUNTAS SOBRE EL POST-COLOCACION / POST-ADOPCION

¿Cuántos informes posteriores a la adopción se requieren?

Depende del país del que adopte (consulte la descripción del país). Nightlight requiere que todas las familias realicen un breve informe posterior a la adopción un mes después de la colocación del niño en el hogar para ayudar a las familias con cualquier problema de adaptación. Por lo general, se le pedirá que proporcione informes completados por una agencia de adopción autorizada y fotografías de su hijo cada 6 meses durante un período de hasta 2 a 4 años después de su adopción, o hasta que su hijo tenga 18 años. Sin embargo, esté preparado para ser flexible ya que los requisitos gubernamentales a veces cambian y se espera que cumpla con el requisito más reciente.

¿Por qué estamos obligados a proporcionar informes posteriores a la adopción?

El país de origen de su hijo simplemente quiere asegurarse de que los niños que colocan sean felices y saludables en sus nuevas familias. Al solicitar informes posteriores a la adopción, pueden ver crecer a su hijo y proporcionar información actualizada a los cuidadores del orfanato de su hijo. Además, estos informes le permiten al gobierno “probar” a la población en general que, a pesar de los rumores en contrario, los niños adoptados internacionalmente están bien cuidados y felices en sus nuevos hogares.

¿Qué tipo de servicios de apoyo ofrecen antes, durante y después de la colocación?

Además del coordinador de su país, su proveedor de estudio social y otro personal de la agencia, tenemos un Centro de Conexión de Adopción. Tenemos recursos de mucho valor en nuestro sitio web tanto como personal muy bien educado que puede ayudarle a manejar cualquier problema que encuentre una vez que regrese a casa con su familia. También realizamos reuniones y otros eventos durante todo el año que permiten que las familias se reúnan y visiten a los amigos que han hecho a lo largo de los años. Las clases también permiten que las familias se conozcan y hablen sobre sus experiencias al adoptar. Además, ofrecemos seminarios web informativos y contamos con una amplia información de recursos.

CUOTAS Y GASTOS

¿Cuál estimaría usted el costo de la adopción?

Dependiendo del país en que esté adoptando, la edad del niño y la cantidad de viajes requeridos, sus costos totales estimados para una adopción pueden oscilar entre \$30,000 y \$ 55,000.

¿Qué son las “tarifas del programa”?

Nightlight establece un presupuesto de costos cada año en función del número de adopciones que estima completar en cada uno de sus programas (nacionales, internacionales y embrionarios) durante el año. Con base en estas estimaciones, establecemos las tarifas del programa para las adopciones en los diversos programas, teniendo en cuenta la cantidad de tiempo y gastos del personal que se involucrarán en el mantenimiento del programa durante el año. Por supuesto, sería prohibitivo asignar todos los costos (nómina, alquiler, seguro, suministros, etc.) a una adopción en un programa. Sin embargo, incurriremos esos costos incluso si el número de adopciones es menor de lo que estimamos. Por lo tanto, establecemos tarifas de programa para cada programa de adopción que creemos que se relaciona estrechamente con nuestros costos reales de ejecución del programa, no el tiempo real para completar o trabajar en una adopción específica.

¿Por qué las tarifas que se pagan no son reembolsables?

Las tarifas de nuestro programa se pagan en fases para permitir a las familias presupuestar sus costos y minimizar el riesgo financiero en caso de que una adopción no se complete o una familia se retire del programa. El programa de tarifas establece que los costos se pagarán cerca del momento en que se presta ese servicio. Como se explicó anteriormente, las tarifas del programa se establecen en función de los costos para mantener un programa, no en el tiempo dedicado a cada adopción individual.

¿Son mis únicos otros gastos mis viajes, alojamiento, estudio social, USCIS y tarifas de la embajada?

Esos serían la mayoría de sus otros gastos. También se incluirán en sus gastos de bolsillo las apostillas, los obsequios para el personal del orfanato y los niños y los honorarios del conductor / traductor.

¿Alguna parte de mis tarifas es deducible de impuestos?

La mayoría de las familias que adoptan pueden deducir las tarifas de adopción utilizando el crédito fiscal por adopción. Si bien algunos países requieren donaciones, esto varía de un programa a otro. Consulte con el director de su programa para determinar qué parte de sus tarifas se considera una donación para el cuidado de los niños que permanecen en orfanatos en el extranjero.

¿Cuáles son las tarifas para adoptar un segundo hijo?

Los hermanos biológicos pueden ser adoptados de muchos de nuestros programas. Las tarifas para hermanos variarán según el país. Comuníquese con el coordinador del programa de país para obtener más detalles.

¿Estamos obligados a llevar grandes sumas de moneda estadounidense con nosotros, o Nightlight transfiere el dinero?

El dinero generalmente se transfiere antes de viajar. Si decide trabajar con nosotros, cubriremos esta información con usted antes del viaje.

¿Hay ayuda financiera disponible?

- **Crédito fiscal**

Los beneficios fiscales para la adopción han abierto una ventana de oportunidad para muchas familias que antes encontraban insuperables los obstáculos financieros para adoptar. Para obtener más información sobre el crédito fiscal y otros recursos financieros, visite:

<http://www.nightlight.org/funding-your-adoption>. También le recomendamos que analice el

crédito fiscal con su CPA al momento de presentar su declaración de impuestos. También puede leer más sobre el crédito fiscal por adopción en <http://adoptiontaxcredit.org/>

- **Beneficios para empleados**

Muchas empresas ofrecen beneficios de adopción proporcionados por el empleador. La compañía puede reembolsarle algunos de sus gastos de adopción. Consulte con su departamento de recursos humanos para ver si su empresa ofrece beneficios de adopción.

Si su empresa cuenta con asistencia para la adopción proporcionada por el empleador, puede recibir hasta \$ 13,170 en ingresos libres de impuestos. Además, su empleador puede reducir su salario para pagar el beneficio de adopción para que pueda recibir \$ 13,170 en ingresos libres de impuestos.

Además de recibir ingresos libres de impuestos, también puede recibir hasta \$ 13,170 como crédito fiscal para los gastos de adopción restantes. Por lo tanto, siempre que sus gastos de adopción sean \$ 26,340 o más, es posible que pueda recibir los beneficios completos proporcionados por el empleador, así como el crédito / reembolso fiscal completo. Algunos empleadores también ofrecen licencia pagada a quienes adoptan. La ley exige que la mayoría de las empresas le ofrezcan tiempo no remunerado cuando adopte a través de la Ley de Licencia Médica Familiar (FMLA).

- **Coincidencia de donaciones del empleador**

Además de las formas en que puede encontrar fondos para la adopción, queremos informarle sobre las formas en que puede apoyar Nightlight. Debido a que Nightlight es una organización sin fines de lucro, una parte de sus tarifas se considera una donación deducible de impuestos. Si ha pagado cuotas / donaciones a Nightlight, considere pedirle a su empleador que proporcione una subvención a Nightlight para igualar su donación. Esta donación sería una donación general para compensar otros costos de Nightlight y permitirnos ampliar los servicios que brindamos a los huérfanos y padres biológicos de todo el mundo. Puede ver una lista de empleadores que realizan donaciones equivalentes en: <http://www.nightlight.org/donation-opportunities>. Tenga en cuenta que esta no es una lista completa de empleadores y definitivamente debe consultar con su departamento de recursos humanos si su empresa no figura en este enlace.

Si su empleador le exige que haga donaciones a través de United Way, puede dirigir su donación a Nightlight de la siguiente manera:

- 1) Solicitar un formulario de elección de donante a su coordinador de United Way
- 2) Debajo de la sección titulada "Atención específica", escriba:

Nightlight Christian Adoptions
1528 Brookhollow Dr. # 100
Santa Ana, CA 92705

- **Subsidios de adopción, préstamos y otras formas de asistencia financiera**

Nightlight proporciona una guía completa de recursos financieros. <https://www.nightlight.org/wp-content/uploads/Tax-Resources-WEB-2014-Final.pdf>

RECURSOS DE LA HAYA

Dado que está considerando adoptar a nivel internacional, lea la Información sobre adopción internacional de La Haya y fuera de La Haya: <https://adoptioncouncil.org/content/uploads/2020/11/Hague-v.-Non-Hague-Country-Fact-Sheet-.pdf>

Organización Mundial de la Salud sobre Viajes Internacionales y Salud: <http://www.who.int/ith/en/>

RECURSOS ADICIONALES DE ADOPCIÓN <http://www.nightlight.org/adoption-resource-library>

Si tiene alguna pregunta que no se haya abordado en las preguntas frecuentes o si desea hablar con otras familias que han adoptado a través de nuestra agencia, favor de comunicarse con nuestra oficina por teléfono a (714) 693-5437 o por correo electrónico at info@nightlight.org